

## TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

### CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS EN TOPOGRAFÍA

#### DATOS DE LA OFERTA

**Titulación Requerida:** Ingeniería Técnica en Topografía

**Requisitos:** \* Se requiere estar en posesión o cumplir los requisitos necesarios para obtener, al finalizar el plazo de presentación de instancias, el título de Ingeniero Técnico en Topografía o aquel que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, según establecen las directivas comunitarias. \* Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o en su caso el correspondiente certificado de equivalencia a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de derecho comunitario. \* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

**Organismo:** Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

**Plazas:** 50 Turno libre (Discapacidad: 2)

**Plazo:** 2023-01-03

**Observaciones:** \* SOLICITUDES: De acuerdo con la disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, la presentación de la instancia de solicitud deberá realizarse por vía electrónica haciendo uso del servicio de Inscripción en Procesos Pruebas Selectivas del Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>), siguiendo las instrucciones que se le indiquen, siendo necesario identificarse mediante la plataforma de identificación y firma electrónica CI@ve, en cualquiera de sus modalidades.

\* PLAZO DE SOLICITUDES: La solicitud deberá presentarse en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirá a la Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. La no presentación de esta en tiempo y forma supondrá la exclusión de la persona aspirante.

**Fuente:** BOE nº 287 de 30/11/2022 (Pág.163545)

**Fecha de publicación:** 30/11/2022